

“Concurso de Diseño de Logotipo Institucional de la Licenciatura en Ingeniería Civil”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar una imagen positiva para la licenciatura y toda la Comunidad Universitaria, siendo congruentes con la filosofía institucional.
2. Ofrecer una propuesta de comunicación gráfica innovadora, creativa, respetuosa e incluyente de la licenciatura.
3. Crear un diseño inédito que no haya participado en ningún otro concurso.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Pueden participar alumnos, XUNLAS y docentes de la UNLA.
- La participación podrá ser individual o en equipos de máximo cinco integrantes. Si la participación es en equipo, al menos un integrante deberá ser alumno o XUNLA de Ingeniería Civil.
- Las propuestas deberán ser registradas bajo seudónimo y siguiendo los lineamientos que se especifican en el Apartado II, Inciso b.
- Se recibirá una sola propuesta por participante y/o equipo.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- La propuesta de logotipo deberá presentarse de acuerdo con las siguientes características:
 - a) Entregar el archivo de la propuesta de logotipo en un **DVD** en caja o sobre cerrado con un seudónimo del participante o del equipo. El formato del archivo debe estar en JPG y/o PNG, así mismo se debe incluir el archivo editable en Adobe Ilustrador o Photoshop.
 - b) En el mismo DVD mencionado en el inciso a) se debe integrar un archivo que contenga el **resumen ejecutivo del proyecto**, describiendo como mínimo la justificación y elementos utilizados en la realización del logotipo, sus dimensiones, la paleta de colores utilizada tanto en formato RGB como en el CMYK, así como la tipografía utilizada.
 - c) Acompañando al DVD, se debe entregar aparte un sobre cerrado (con etiqueta que indique el seudónimo) que contenga datos completos del participante o de los integrantes del equipo: nombres, teléfonos, correos electrónicos y la licenciatura de procedencia, de manera que puedan ser contactados.

En caso de que la propuesta no cumpla con las características anteriores será descalificada.

III. CRITERIOS A EVALUAR

Cada propuesta de logotipo será evaluada por un **Jurado Calificador** que considerará los siguientes aspectos:

- Justificación
- Originalidad
- Composición
- Colores
- Aplicaciones
- Apego a la filosofía y valores UNLA

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación y cerrará el viernes 10 de mayo de 2019 a las 17:00 hrs.
- La entrega de las propuestas deberá realizarse en el edificio “A” planta alta; en la Dirección de Mercadotecnia y Comunicación de la UNLA, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Los trabajos serán evaluados por un Jurado Calificador y el fallo será inapelable.
- El logotipo ganador se dará a conocer en la página oficial de Facebook de la Universidad Latina de América y en su sitio web (**www.unla.mx**), al igual que en la revista oficial de divulgación de la UNLA, NEXUM.
- El ganador o ganadores deberán otorgar los derechos de imagen a la UNLA. La universidad reconocerá en todo momento la autoría del logotipo.
- Se realizará una ceremonia de premiación donde se otorgará un reconocimiento al participante o equipo ganador de la convocatoria.
- El Jurado Calificador devolverá los trabajos no seleccionados, si así se solicita, a partir de la fecha de publicación del fallo.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

“Concurso de Diseño de Logotipo Institucional de la Licenciatura en Mercadotecnia”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar una imagen positiva para la licenciatura y toda la Comunidad Universitaria, siendo congruentes con la filosofía institucional.
2. Ofrecer una propuesta de comunicación gráfica innovadora, creativa, respetuosa e incluyente de la licenciatura.
3. Crear un diseño inédito que no haya participado en ningún otro concurso.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Pueden participar alumnos, XUNLAS y docentes de la UNLA.
- La participación podrá ser individual o en equipos de máximo cinco integrantes. Si la participación es en equipo, al menos un integrante deberá ser alumno o XUNLA de Mercadotecnia.
- Las propuestas deberán ser registradas bajo seudónimo y siguiendo los lineamientos que se especifican en el Apartado II, Inciso b.
- Se recibirá una sola propuesta por participante y/o equipo.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- La propuesta de logotipo deberá presentarse de acuerdo con las siguientes características:
 - a) Entregar el archivo de la propuesta de logotipo en un **DVD** en caja o sobre cerrado con un seudónimo del participante o del equipo. El formato del archivo debe estar en JPG y/o PNG, así mismo se debe incluir el archivo editable en Adobe Ilustrador o Photoshop.
 - b) En el mismo DVD mencionado en el inciso a) se debe integrar un archivo que contenga el **resumen ejecutivo del proyecto**, describiendo como mínimo la justificación y elementos utilizados en la realización del logotipo, sus dimensiones, la paleta de colores utilizada tanto en formato RGB como en el CMYK, así como la tipografía utilizada.
 - c) Acompañando al DVD, se debe entregar aparte un sobre cerrado (con etiqueta que indique el seudónimo) que contenga datos completos del participante o de los integrantes del equipo: nombres, teléfonos, correos electrónicos y la licenciatura de procedencia, de manera que puedan ser contactados.

En caso de que la propuesta no cumpla con las características anteriores será descalificada.

III. CRITERIOS A EVALUAR

Cada propuesta de logotipo será evaluada por un **Jurado Calificador** que considerará los siguientes aspectos:

- Justificación
- Originalidad
- Composición
- Colores
- Aplicaciones
- Apego a la filosofía y valores UNLA

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación y cerrará el viernes 10 de mayo de 2019 a las 17:00 hrs.
- La entrega de las propuestas deberá realizarse en el edificio “A” planta alta; en la Dirección de Mercadotecnia y Comunicación de la UNLA, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Los trabajos serán evaluados por un Jurado Calificador y el fallo será inapelable.
- El logotipo ganador se dará a conocer en la página oficial de Facebook de la Universidad Latina de América y en su sitio web (**www.unla.mx**), al igual que en la revista oficial de divulgación de la UNLA, NEXUM.
- El ganador o ganadores deberán otorgar los derechos de imagen a la UNLA. La universidad reconocerá en todo momento la autoría del logotipo.
- Se realizará una ceremonia de premiación donde se otorgará un reconocimiento al participante o equipo ganador de la convocatoria.
- El Jurado Calificador devolverá los trabajos no seleccionados, si así se solicita, a partir de la fecha de publicación del fallo.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

“Concurso de Diseño de Logotipo Institucional de la Licenciatura en Gastronomía”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar una imagen positiva para la licenciatura y toda la Comunidad Universitaria, siendo congruentes con la filosofía institucional.
2. Ofrecer una propuesta de comunicación gráfica innovadora, creativa, respetuosa e incluyente de la licenciatura.
3. Crear un diseño inédito que no haya participado en ningún otro concurso.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Pueden participar alumnos, XUNLAS y docentes de la UNLA.
- La participación podrá ser individual o en equipos de máximo cinco integrantes. Si la participación es en equipo, al menos un integrante deberá ser alumno o XUNLA de Gastronomía.
- Las propuestas deberán ser registradas bajo seudónimo y siguiendo los lineamientos que se especifican en el Apartado II, Inciso b.
- Se recibirá una sola propuesta por participante y/o equipo.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- La propuesta de logotipo deberá presentarse de acuerdo con las siguientes características:
 - a) Entregar el archivo de la propuesta de logotipo en un **DVD** en caja o sobre cerrado con un seudónimo del participante o del equipo. El formato del archivo debe estar en JPG y/o PNG, así mismo se debe incluir el archivo editable en Adobe Ilustrador o Photoshop.
 - b) En el mismo DVD mencionado en el inciso a) se debe integrar un archivo que contenga el **resumen ejecutivo del proyecto**, describiendo como mínimo la justificación y elementos utilizados en la realización del logotipo, sus dimensiones, la paleta de colores utilizada tanto en formato RGB como en el CMYK, así como la tipografía utilizada.
 - c) Acompañando al DVD, se debe entregar aparte un sobre cerrado (con etiqueta que indique el seudónimo) que contenga datos completos del participante o de los integrantes del equipo: nombres, teléfonos, correos electrónicos y la licenciatura de procedencia, de manera que puedan ser contactados.

En caso de que la propuesta no cumpla con las características anteriores será descalificada.

III. CRITERIOS A EVALUAR

Cada propuesta de logotipo será evaluada por un **Jurado Calificador** que considerará los siguientes aspectos:

- Justificación
- Originalidad
- Composición
- Colores
- Aplicaciones
- Apego a la filosofía y valores UNLA

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación y cerrará el viernes 10 de mayo de 2019 a las 17:00 hrs.
- La entrega de las propuestas deberá realizarse en el edificio “A” planta alta; en la Dirección de Mercadotecnia y Comunicación de la UNLA, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Los trabajos serán evaluados por un Jurado Calificador y el fallo será inapelable.
- El logotipo ganador se dará a conocer en la página oficial de Facebook de la Universidad Latina de América y en su sitio web (**www.unla.mx**), al igual que en la revista oficial de divulgación de la UNLA, NEXUM.
- El ganador o ganadores deberán otorgar los derechos de imagen a la UNLA. La universidad reconocerá en todo momento la autoría del logotipo.
- Se realizará una ceremonia de premiación donde se otorgará un reconocimiento al participante o equipo ganador de la convocatoria.
- El Jurado Calificador devolverá los trabajos no seleccionados, si así se solicita, a partir de la fecha de publicación del fallo.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.

“Concurso de Diseño de Logotipo Institucional de la Licenciatura en Turismo”

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Generar una imagen positiva para la licenciatura y toda la Comunidad Universitaria, siendo congruentes con la filosofía institucional.
2. Ofrecer una propuesta de comunicación gráfica innovadora, creativa, respetuosa e incluyente de la licenciatura.
3. Crear un diseño inédito que no haya participado en ningún otro concurso.

BASES

I. PARTICIPACIÓN

- Pueden participar alumnos, XUNLAS y docentes de la UNLA.
- La participación podrá ser individual o en equipos de máximo cinco integrantes. Si la participación es en equipo, al menos un integrante deberá ser alumno o XUNLA de Turismo.
- Las propuestas deberán ser registradas bajo seudónimo y siguiendo los lineamientos que se especifican en el Apartado II, Inciso b.
- Se recibirá una sola propuesta por participante y/o equipo.

II. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- La propuesta de logotipo deberá presentarse de acuerdo con las siguientes características:
 - a) Entregar el archivo de la propuesta de logotipo en un **DVD** en caja o sobre cerrado con un seudónimo del participante o del equipo. El formato del archivo debe estar en JPG y/o PNG, así mismo se debe incluir el archivo editable en Adobe Ilustrador o Photoshop.
 - b) En el mismo DVD mencionado en el inciso a) se debe integrar un archivo que contenga el **resumen ejecutivo del proyecto**, describiendo como mínimo la justificación y elementos utilizados en la realización del logotipo, sus dimensiones, la paleta de colores utilizada tanto en formato RGB como en el CMYK, así como la tipografía utilizada.
 - c) Acompañando al DVD, se debe entregar aparte un sobre cerrado (con etiqueta que indique el seudónimo) que contenga datos completos del participante o de los integrantes del equipo: nombres, teléfonos, correos electrónicos y la licenciatura de procedencia, de manera que puedan ser contactados.

En caso de que la propuesta no cumpla con las características anteriores será descalificada.

III. CRITERIOS A EVALUAR

Cada propuesta de logotipo será evaluada por un **Jurado Calificador** que considerará los siguientes aspectos:

- Justificación
- Originalidad
- Composición
- Colores
- Aplicaciones
- Apego a la filosofía y valores UNLA

IV. VIGENCIA Y RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- La presente convocatoria entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación y cerrará el viernes 10 de mayo de 2019 a las 17:00 hrs.
- La entrega de las propuestas deberá realizarse en el edificio “A” planta alta; en la Dirección de Mercadotecnia y Comunicación de la UNLA, de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 horas.
- Los trabajos serán evaluados por un Jurado Calificador y el fallo será inapelable.
- El logotipo ganador se dará a conocer en la página oficial de Facebook de la Universidad Latina de América y en su sitio web (www.unla.mx), al igual que en la revista oficial de divulgación de la UNLA, NEXUM.
- El ganador o ganadores deberán otorgar los derechos de imagen a la UNLA. La universidad reconocerá en todo momento la autoría del logotipo.
- Se realizará una ceremonia de premiación donde se otorgará un reconocimiento al participante o equipo ganador de la convocatoria.
- El Jurado Calificador devolverá los trabajos no seleccionados, si así se solicita, a partir de la fecha de publicación del fallo.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado Calificador.